



ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CONCESIONES PARA OPERAR ESTABLECIMIENTOS QUE PRACTIQUEN REVISIONES TÉCNICAS DE VEHÍCULOS EN LA REGIÓN DE BIOBÍO

En la ciudad de Concepción, siendo las 12:00 horas del día 26 de noviembre 2019, en el Salón de Reuniones de INDAP, ubicado en calle Serrano N° 529, Piso 1, comuna de Concepción, con la asistencia de la Comisión designada por Resolución Exenta N° 2524 de 04 de septiembre de 2019, modificada por la Resolución Exenta N° 3413 de 21 de noviembre de 2019, ambas de la Subsecretaría de Transportes, presidida por el Señor Boris Merino Lavanchy, e integrada además por doña Isabel Cantergiani Lagos y doña Laura Rodríguez Mabán, todos profesionales de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Biobío, todos presentes en este acto, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas presentadas en la licitación pública, a que se llamó mediante Resolución N°18 de 08 de abril de 2019, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para el otorgamiento de 6 (seis) concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Biobío.

Se hace presente que no se admitirán consultas de ninguna especie y sólo se aceptarán observaciones al presente acto de apertura, las que se podrán efectuar sólo por escrito en los formularios que se encuentran a disposición de los asistentes en este Salón.

De conformidad con el punto 2.2.5.7 y 2.2.8.2 de las Bases de Licitación se procede a entregar los resultados de la evaluación de las Ofertas Técnicas recibidas, cuyo detalle consta en "INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS", el que pasa a formar parte de esta Acta de Apertura.

Acto seguido se abren los sobres de Oferta Económica de los oferentes calificados técnicamente, exhibiéndose previamente a la vista de todos los concurrentes los respectivos sobres, con el objeto de verificar que se recibieron debidamente cerrados y sellados, y que no han sido violados ni abiertos con anterioridad.

Se constata que el contenido de los sobres de las Ofertas Económicas se apega a lo establecido en el punto 2.2.7 de las Bases de Licitación, aprobadas por Resolución N°251 de 2012, modificada por las Resoluciones N°83 de 2013, N°178 de 2013, N°146 de 2014, N°8 de 2015, N°30 de 2017 y N°18 de 2018, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cuyas tarifas de presentación TB1 o TA1 se presentan en la siguiente tabla:

Nº	TARIFA TB1 o TA1	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PROPONENTE
1	\$ 11600	2	Dekra Revisión Técnica SPA
2	\$ 11600	1	Dekra Revisión Técnica SPA
3	\$ 12200	5	Dekra Revisión Técnica SPA
4	\$ 12600	7	Dekra Revisión Técnica SPA
5	\$ 13100	4	Dekra Revisión Técnica SPA
6	\$ 13500	8	Dekra Revisión Técnica SPA
7	\$ 13550	2	TÜV Rheinland Andino S.A.
8	\$ 15000	2	Systech Chile Ltda.
9	\$ 15800	1	Algoritmos y Mediciones Ambientales SPA
10	\$ 16400	2	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.
11	\$ 16550	2	Algoritmos y Mediciones Ambientales SPA
12	\$ 16750	7	Algoritmos y Mediciones Ambientales SPA
13	\$ 16800	5	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.
14	\$ 16950	7	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.
15	\$ 18350	4	Algoritmos y Mediciones Ambientales SPA
16	\$ 18650	1	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.
17	\$ 18800	8	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.
18	\$ 21000	4	Systech Chile Ltda.
19	\$ 22000	7	Systech Chile Ltda.
20	\$ 24900	4	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.

OBSERVACIONES DEL ACTO DE APERTURA

1. Se hace presente que el proponente Systech Chile Ltda. acompaña su oferta económica en un solo ejemplar en cada una de las tres (3) concesiones a la que postula.
2. No hay observaciones por parte de los proponentes.

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos enterados del contenido de la presente, se da por concluido el Acto de Apertura a las 12:45 horas en esta misma fecha y ciudad. Se procede a firmar por la Comisión de Apertura y los asistentes que lo deseen.



FIRMAN

Isabel Cantergiani Lagos
Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Biobío

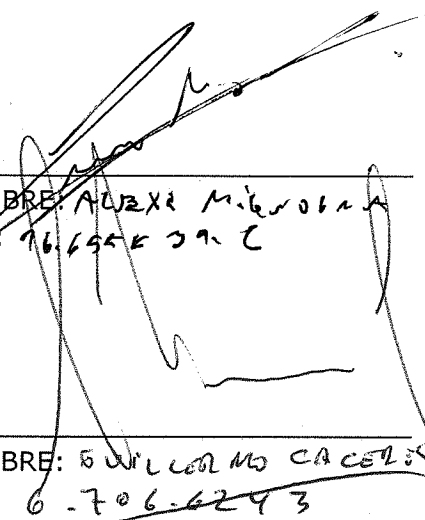
Laura Rodríguez Mabán
Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Biobío

Boris Merino Lavanchy
Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Biobío

PARTICIPANTES QUE FIRMAN EL PRESENTE ACTA


NOMBRE: SYSTEMA CHILE
RUT: 9170023-P

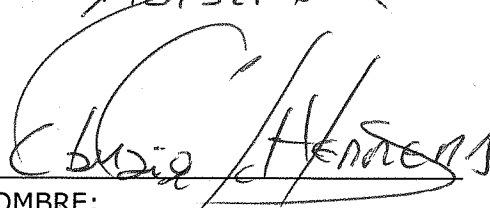
NOMBRE: WIS AEROLIAS
RUT: 10.983.386-K


NOMBRE: ALEXIS MIGUELINA
RUT: 76.695.392

NOMBRE: WILLERMO CAZELIS
RUT: 6.706.6293

NOMBRE:
RUT:


NOMBRE: CHRISTIAN ELTI
RUT: 14.215.521-6


NOMBRE:
RUT: 14.295.9976

NOMBRE:
RUT:

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS EN LICITACIÓN PÚBLICA DE CONCESIONES PARA OPERAR ESTABLECIMIENTOS QUE PRACTIQUEN REVISIONES TÉCNICAS DE VEHÍCULOS EN LA REGIÓN DE BIOBIO

1. PROPUESTAS EVALUADAS

En el proceso de licitación pública para el otorgamiento de seis (6) concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Biobío, cuyo llamado se realizó mediante Resolución N°18 de 8 de abril de 2019 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; se evaluaron un total de veinte (20) Ofertas Técnicas, correspondientes a los proponentes que se individualizan en la Tabla N° 1 siguiente y que fueron abiertas en el Acto de Apertura celebrado el día 10 de septiembre de 2019, según consta en el Acta de Apertura de dicho acto, que se tuvo a la vista:

**TABLA N° 1
PROPUESTAS EVALUADAS**

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	CLASE DE PLANTA	COMUNA	DOMICILIO DE CADA PLANTA REVISORA OFERTADA
1	TÜV Rheinland Andino S.A.	2	AB	Concepción	Av. General Bonilla N°2010
			AB	San Pedro de la Paz	Av. Michaihue N°157
			AB	Yumbel	Av. O'Higgins N°1850
2	Applus Revisiones Técnicas de Chile SA	2	AB	Concepción	Av. Ignacio Collao N°2055
			AB	San Pedro de la Paz	Daniel Belmar Ríos N°190
			AB	Yumbel	General Cruz N°1800
3	Applus Revisiones Técnicas de Chile SA	8	B	Concepción	Av. Ignacio Collao N°2055
			AB	Cañete	Cayucupil Ruta P-560 s/n
			AB	Mulchén	Francisco Bilbao N°107
4	Applus Revisiones Técnicas de Chile SA	1	AB	Concepción	Av. Ignacio Collao N°2055
			AB	Chiguayante	Calle 1 N°512, Lote 2, Calle 1 N°524, Lote 3, Calle 1 N°536, Lote 4, Calle 1 N°548, Lote 5, Av. 8 Oriente N°1524, Lote 21
			AB	Coronel	By-pass Coronel, Ruta 160, km 18,2, Parcelación Escuadrón
5	Applus Revisiones Técnicas de Chile SA	7	B	Concepción	Av. Ignacio Collao N°2055
			AB	Curanilahue	Ruta P-400, Camino a Villa Alegre, Lote 9
6	Applus Revisiones Técnicas de Chile SA	4	AB	Los Ángeles	Av. María Dolores N°2351
			AB	San Pedro de la Paz	Daniel Belmar Ríos N°190
7	Applus Revisiones Técnicas de Chile SA	5	AB	Hualpén	Arteaga Alemparte N°8787, Lote F1-D2, Lote F1-D4 y Lote F1-D5
			AB	Tomé	Manuel Montt N°1951
8	Algoritmos y Mediciones Ambientales SPA	1	AB	Concepción	Av. Ignacio Collao N°2003
			AB	Chiguayante	Av. Central N°1530
			AB	Coronel	Av. Estero La Posada N°3667, Parque Industrial Cornel

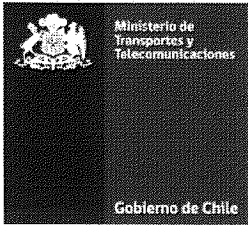
9	Algoritmos y Mediciones Ambientales SPA	2	AB	Concepción	Av. Ignacio Collao N°2003
			AB	San Pedro de la Paz	Calle Uno Norte, Sector costa, Lote F-1 N°100
			AB	Yumbel	General Cruz N°1800, Lote Z
10	Algoritmos y Mediciones Ambientales SPA	4	AB	Los Ángeles	Av. María Dolores N°1790
			AB	San Pedro de la Paz	Calle Uno Norte, Sector costa, Lote F-1 N°100
11	Algoritmos y Mediciones Ambientales SPA	7	B	Concepción	Av. Jorge Alessandri N°726, Sector Lomas Verde, Lote 1-A/1-B3
			AB	Curanilahue	Ruta P-400, Camino a Villa Alegre, Sitio 9, Parque Industrial Curanilahue
12	Systech Chile Ltda.	2	AB	Concepción	Av. General Bonilla N°1723
			AB	San Pedro de la Paz	Calle 1 Norte N°850
			AB	Yumbel	Goycolea N°1083
13	Systech Chile Ltda.	7	B	Concepción	Av. General Bonilla N°1723
			AB	Curanilahue	Ruta P-400, Camino a Villa Alegre s/n
14	Systech Chile Ltda.	4	AB	Los Ángeles	Av. Las Industrias Pedro Stark Troncoso N°12485
			AB	San Pedro de la Paz	Calle 1 Norte N°850
15	Dekra Revisión Técnica SPA	2	AB	Concepción	Lote -I, Sector Valle del Andalien, Av. General Bonilla N°1697
			AB	San Pedro de la Paz	Lote C Uno, Av. Michaihue N°120, Sector Costa, Barrio Michaihue
			AB	Yumbel	Lote Z, General Cruz N°1800
16	Dekra Revisión Técnica SPA	1	AB	Concepción	Lote -I, Sector Valle del Andalien, Av. General Bonilla N°1697
			AB	Chiguayante	Lote B1, Av. 8 Oriente N°1524, Lote 2 por calle 1 N°512, Lote 3 Calle 1 N°524, Lote 4, Calle 1 N°536, Lote 5 Calle 1 N°548, todas de Villa La Ribera
			AB	Coronel	Lote 13 av. Golfo de Arauco N°3643, Parque Industrial de Coronel
17	Dekra Revisión Técnica SPA	4	AB	Los Ángeles	Hijuelas N°5 del Fundo Poco a Poco actualmente Fundo Miraflores, Av. Las industrias Pedro Stark Troncoso N°14700
			AB	San Pedro de la Paz	Lote C Uno, Av. Michaihue N°120, Sector Costa, Barrio Michaihue

18	Dekra Revisión Técnica SPA	8	B	Concepción	Lote -I, Sector Valle del Andalien, Av. General Bonilla N°1697
			AB	Cañete	Lote Dos, Ruta P60-R, Cerro Alto N°2050
			AB	Mulchén	Lote A-5, calle Cacique Huentrumán N°2400
19	Dekra Revisión Técnica SPA	7	B	Concepción	Lote -I, Sector Valle del Andalien, Av. General Bonilla N°1697
			AB	Curanilahue	Sitio N° dos, Parque Industrial de Curanilahue, Calle Camino Público a Villa Alegre N°20
20	Dekra Revisión Técnica SPA	5	AB	Hualpén	Lote F1D subdividido Lote F1-D1 a Lote F1-D6, Arteaga Alemparte N°8787, (Lote F1-A, Subd. 23/03/90), Ex Fundo Laguna Redonda
			AB	Tomé	Lote D-Ruta 150, Tome-Concepción N°4928- A, Sector Punta de Parra

2. EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

La evaluación de las propuestas descritas la realizó la Comisión de Evaluación designada mediante Resolución Exenta N°2524, de 04 de septiembre de 2019, modificada por Resolución Exenta N°3413, de 21 de noviembre de 2019, ambas de la Subsecretaría de Transportes, e integrada por los siguientes profesionales:

- Jaime Aravena Selman, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Biobío, quien la preside.
- Boris Merino Lavanchy, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Biobío.
- Isabel Cantergiani Lagos, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Biobío.
- Laura Rodríguez Mabán, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Biobío.
- Lizette Griñó Jerez, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Biobío.
- Cristian Haussmann Ortiz, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Biobío.
- Claudio Ampuero Mancilla, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Biobío.
- Marcos López Sánchez, Profesional del Centro de Control y Certificación Vehicular.
- Carlos Aranda Núñez, Profesional del Programa Nacional de Fiscalización.
- Andrés Portales Muñoz, Profesional de la División de Normas y Operaciones.
- Jaime Román Castillo, Profesional de la División de Normas y Operaciones.



La evaluación de los antecedentes legales, técnicos y financieros se realizó de acuerdo con los criterios y procedimiento descritos en los puntos 2.2.9.1 y 2.2.10.1 de las Bases de Licitación. Para determinar las calificaciones asignadas a cada propuesta se utilizó la Pauta de Evaluación incluida en el Anexo N°9 de dichas Bases. Asimismo, se efectuó una revisión de los antecedentes acompañados en las propuestas, a objeto de verificar la eventual ocurrencia de alguna inhabilidad de aquellas que se describen en el punto 2.2.2 de las Bases de Licitación.

Finalmente, en la evaluación, específicamente en relación con la revisión de los antecedentes relativos a la localización e instalaciones físicas, la Comisión tuvo a la vista el Dictamen de la Contraloría General de la República N°82.478 de 16 de octubre de 2015, en el que se señala que las plantas de revisión técnica corresponden al uso de suelo "actividades productivas" previsto en el artículo 2.1.28 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

3. OMISIÓN DE ANTECEDENTES LEGALES Y SOLICITUD DE ANTECEDENTES

De acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.10.1 de las Bases de Licitación se procedió a verificar la totalidad de los antecedentes legales señalados en la letra a) del punto 2.2.7.1. Como resultado de dicho análisis, con fecha 11 de noviembre de 2019 se publicó en el sitio web institucional la Nómina de solicitud de Antecedentes Legales Omitidos por Oferentes, otorgándose al proponente que a continuación se indica, un plazo de cinco (5) días hábiles contados desde la publicación, para completar los siguientes antecedentes faltantes:

3.1 TÜV Rheinland Andino S.A (postulación Concesión 2)

Copia autenticada de publicación del extracto en el Diario Oficial de la escritura de modificación social de fecha 09 de febrero de 2015.

Con fecha 14 de noviembre de 2019, a través de ingreso 217-32 de la oficina de partes de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Biobío, el proponente TÜV Rheinland Andino S.A, informa que, en relación al documento solicitado, si bien la referida escritura de modificación de Sociedad fue inscrita en el Conservador de Bienes Raíces, la misma nunca fue publicada en el Diario Oficial ya que la Sociedad se modificó aumentando el capital pero éste no fue realizado.

En consecuencia, analizada la documentación remitida por el postulante, la Comisión Evaluadora, dio por cumplida satisfactoriamente la solicitud de Antecedentes Legales Omitidos.

4. CALIFICACIÓN

En consecuencia, las propuestas que son evaluadas en cuanto a sus aspectos técnicos, según los criterios definidos en el punto 2.2.9.1 y el Anexo N°9 de las Bases de Licitación, y sus respectivos puntajes son los que se indican en la siguiente tabla:

**TABLA N° 2
PUNTAJES DE PROPONENTES**

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN	Terrenos	Accesibilidad	Instalaciones	Líneas	CCTV	Estructura y N° Mecánicos y Ayud.	Programa Entrenamiento Inicial y Capacitación	Soluciones que mejoran la calidad de servicio	Proceso de revisión en relación a protocolos de atención propuestos	Puntaje
1	TÜV Rheinland Andino S.A.	2	7	6	8	12	8	10	11	14	9	85
2	Applus Revisiones Técnicas de Chile SA	2	8	6	8	14	9	11	11	13	9	89
3	Applus Revisiones Técnicas de Chile SA	8	8	6	8	14	9	11	11	13	9	89
4	Applus Revisiones Técnicas de Chile SA	1	8	6	8	14	9	11	11	13	9	89
5	Applus Revisiones Técnicas de Chile SA	7	8	6	8	14	9	11	11	13	9	89
6	Applus Revisiones Técnicas de Chile SA	4	8	5	8	14	9	11	11	13	9	88

N°	PROponente	CONCESIÓN	Terrenos	Accesibilidad	Instalaciones	Líneas	CCTV	Estructura y N° Mecánicos y Ayud.	Programa Entrenamiento Inicial y Capacitación	Soluciones que mejoran la calidad de servicio	Proceso de revisión en relación a protocolos de atención propuestos	Puntaje
7	Applus Revisiones Técnicas de Chile SA	5	8	5	8	13	9	11	11	13	9	87
8	Algoritmos y Mediciones Ambientales SPA	1	8	5	8	14	10	10	10	13	9	87
9	Algoritmos y Mediciones Ambientales SPA	2	7	6	8	14	10	10	10	13	9	87
10	Algoritmos y Mediciones Ambientales SPA	4	8	5	8	14	10	10	10	13	9	87
11	Algoritmos y Mediciones Ambientales SPA	7	8	5	8	14	10	10	10	13	9	87
12	Systech Chile Ltda.	2	8	6	9	13	8	12	10	13	8	87
13	Systech Chile Ltda.	7	8	7	9	13	8	12	12	13	8	90
14	Systech Chile Ltda.	4	8	7	9	13	8	12	12	13	8	90

N°	PROponente	CONCESIÓN	Terrenos	Accesibilidad	Instalaciones	Líneas	CCTV	Estructura y N° Mecánicos y Ayud.	Programa Entrenamiento Inicial y Capacitación	Soluciones que mejoran la calidad de servicio	Proceso de revisión en relación a protocolos de atención propuestos	Puntaje
15	Dekra Revisión Técnica SPA	2	8	5	8	13	10	10	11	14	9	88
16	Dekra Revisión Técnica SPA	1	8	5	8	13	10	10	11	14	9	88
17	Dekra Revisión Técnica SPA	4	8	7	8	13	10	10	11	14	9	90
18	Dekra Revisión Técnica SPA	8	8	5	8	13	10	10	11	14	9	88
19	Dekra Revisión Técnica SPA	7	8	5	8	12	10	10	11	14	9	87
20	Dekra Revisión Técnica SPA	5	8	5	8	13	10	10	11	14	9	88

En relación con los documentos revisados, la Comisión deja constancia que la dirección del terreno de la ciudad de Los Ángeles propuesto por Dekra Revisión Técnica SPA a la concesión 4 es Hijuelas N° 6 del Fundo Poco a Poco actualmente Fundo Miraflores, Av. Las industrias Pedro Stark Troncoso N°14700 y no **Hijuelas N° 5** como se consigna en el Acta de Apertura de Ofertas Técnicas.

En consecuencia, califican técnicamente y pasan a la etapa de apertura y evaluación de la Oferta Económica, las siguientes propuestas:


**TABLA N°3
PROPUESTAS CALIFICADAS TÉCNICAMENTE**

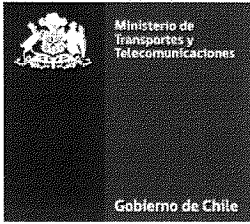
N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PUNTAJE
1	TÜV Rheinland Andino S.A.	2	85
2	Applus Revisiones Técnicas de Chile SA	2	89
3	Applus Revisiones Técnicas de Chile SA	8	89
4	Applus Revisiones Técnicas de Chile SA	1	89
5	Applus Revisiones Técnicas de Chile SA	7	89
6	Applus Revisiones Técnicas de Chile SA	4	88
7	Applus Revisiones Técnicas de Chile SA	5	87
8	Algoritmos y Mediciones Ambientales SPA	1	87
9	Algoritmos y Mediciones Ambientales SPA	2	87
10	Algoritmos y Mediciones Ambientales SPA	4	87
11	Algoritmos y Mediciones Ambientales SPA	7	87
12	Systech Chile Ltda.	2	87
13	Systech Chile Ltda.	7	90
14	Systech Chile Ltda.	4	90
15	Dekra Revisión Técnica SPA	2	88
16	Dekra Revisión Técnica SPA	1	88
17	Dekra Revisión Técnica SPA	4	90
18	Dekra Revisión Técnica SPA	8	88
19	Dekra Revisión Técnica SPA	7	87
20	Dekra Revisión Técnica SPA	5	88

FIRMAN



Jaime Aravena Selman
Secretario Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Biobío





Boris Merino Lavanchy
Profesional Secretaría Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Biobío

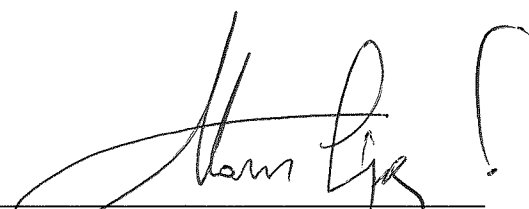
Lizette Griño Jerez
Profesional Secretaría Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Biobío

Isabel Cantergiani Lagos
Profesional Secretaría Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Biobío

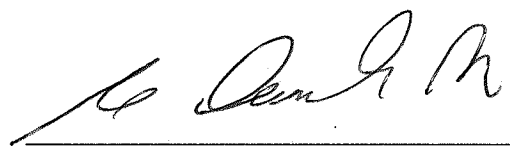
Laura Rodríguez Mabán
Profesional Secretaría Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Biobío

Claudio Ampuero Mancilla
Profesional Secretaría Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Biobío

Cristian Haussmann Ortiz
Profesional Secretaría Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Biobío



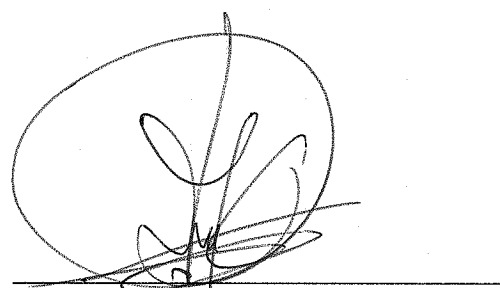
Marcos López Sanchez
Profesional Centro de Control y Certificación
Vehicular



Carlos Aranda Núñez
Programa Nacional de Fiscalización
Subsecretaría de Transportes



Jaime Román Castillo
Profesional División de Normas y
Operaciones
Subsecretaría de Transportes



Andrés Portales Muñoz
Profesional División de Normas y
Operaciones
Subsecretaría de Transportes